

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24741** REAL DECRETO 2568/1977, de 6 de octubre, por el que se nombra Secretario para las Relaciones con las Regiones a don Fernando Bergaza Perdomo.

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario para las Relaciones con las Regiones a don Fernando Bergaza Perdomo.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**24742** RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se nombra Delegado provincial de la Mutuaidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Avila a don Federico Santamaria Escudero.

Ilmos. S.es.: A propuesta del Gerente de la Mutuaidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en virtud de las facultades delegadas por Orden de 13 de julio de 1977, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 29/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado y en los números 9.º y 11 de la Orden de 15 de enero de 1976; vengo en nombrar Delegado provincial de la citada Mutuaidad en Avila al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Federico Santamaria Escudero (A01PG2446).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutuaidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Subdirector general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**24743** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Direc-

ción General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

##### PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Pácido Prieto Aguilera. Fecha de jubilación: 16 de febrero de 1966.

Guardia don Victoriano Fernández Novo. Fecha de jubilación: 23 de abril de 1963.

Guardia don Juan Antonio Viu Puey. Fecha de jubilación: 10 de enero de 1964.

Guardia don Teodoro Alia del Cerro. Fecha de jubilación: 9 de noviembre de 1964.

Guardia don José Guillem Font. Fecha de jubilación: 22 de noviembre de 1964.

Guardia don Gregorio Saturnino Rivas Calleja. Fecha de jubilación: 28 de noviembre de 1965.

Guardia don Luis Liaño Gómez. Fecha de jubilación: 21 de septiembre de 1967.

Guardia don José Amoedo Alvarez. Fecha de jubilación: 20 de octubre de 1967.

Guardia don Francisco Palomar Sáez. Fecha de jubilación: 16 de junio de 1968.

Guardia don José Ruiz Fernández. Fecha de jubilación: 20 de agosto de 1969.

**24744** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

##### PERSONAL QUE SE CITA

Policia Don José Luis Alberdi Pérez.

Policia Don Bartolomé Pérez Reche.

**24745** CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1977, página 20732, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal que pasa a la situación de retirado, donde dice: «Sargento primero don Emilio Martínez Moñuz», debe decir: «Sargento primero don Emilio Martínez Moñuz».